Jueves 16 de Julio de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época Núm. 6,097

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 66
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 »
Por un año . . . . . 20 00 »
Número suelto . . . . . 0 10 cts.
Id. atrasado . . . . . 0 20 »
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. [illegible] Cª, Successeurs, rue Lafayette n.º 36.

Almanaque

Hoy jueves 16—*Nuestra Señora del Cármen*. El triunfo de la Santa Cruz.

San Atanasio, obispo en Nápoles, el cual fué perseguido y echado de su iglesia por su malvado sobrino Sergio; y finalmente acabó con tantos trabajos en Veroli, voló al señor en tiempo de Cárlos el Calvo.

197 dias transcurridos, faltando 168 para fin de año.

Luna nueva (5. dia.)

Sale el sol á las 7. h. 4 m. y entra á las 4 h. 56 m.

EL SIGLO

Teorías y prácticas

Si no estamos equivocados fué el redactor de *El Telégrafo Marítimo* uno de los iniciadores de la reunion de propietarios celebrada en la Sala de Comercio, en la que se nombró una Comision encargada de redactar y presentar al Gobierno una exposicion reclamando contra el aumento de los aforos para el pago de la Contribucion Directa correspondiente al presente año económico.

El señor Casamayou, tanto en la reunion de propietarios como en el diario de que es redactor, sostuvo que conforme á los buenos principios constitucionales la Comision debia apersonarse, no al Presidente de la República, sinó al Ministro de Hacienda. Fué el señor Stajano quien en la reunion sostuvo la opinion contraria; y fuimos nosotros los que en la prensa manifestamos que en nuestro concepto se habia procedido cuerdamente al preferir la entrevista con el Presidente á la entrevista con el Ministro, puesto que por una parte no se faltaba con eso á ningun principio constitucional, y por otra era seguro que no se obtendria del Ministro lo que del Presidente no se obtuviese.

El Telégrafo Marítimo ha tenido por conveniente insistir en la tésis que antes sostuvo, y si bien nos parece que el asunto no es ya por el momento de aplicacion práctica, no queremos sin embargo dejar de tomar en cuenta las observaciones del colega.

Diremos en primer lugar que ni el Sr. Stajano ni nosotros hemos revelado algo que no se supiera al manifestar que el Presidente de la República es hoy el árbitro de lo que se hace en la esfera gubernativa. Nos sorprende en verdad que *El Telégrafo* muestre estrañeza por ésta nuestra afirmacion. En verdad que bien lejos de ser exagerada es lo mas modesta posible.

Bien poco tiempo hace que el primero de los órganos gubernistas ponderaba las excelencias de la unificacion de los Poderes públicos. Esa unificacion es á no dudarlo una blasfemia política, puesto que cada uno de los Poderes tiene su órbita de accion en la que se mueve con independencia: pero el hecho es que aquella unificacion ha sido proclamada como un gran bien. En rigor, hubiéramos podido, pues, suponer que la influencia del Presidente es decisiva, no solamente en la casa de Gobierno, sinó tambien en el Cuerpo Legislativo. Sin embargo nos contentamos con establecer la indisputable primacía y la mayor eficacia de las resoluciones del Presidente comparadas con las de sus Ministros.

Para sostener que es el Ministro y no el Presidente el que debe dirimir las cuestiones que se originen entre la Oficina de Crédito Público y los contribuyentes, se funda *El Telégrafo Marítimo* en el texto de la ley de Contribucion Directa. Nosotros para sostener la competencia del Presidente en el asunto de que se trata nos fundamos en otra ley mucho mas alta, que es la Constitucion del Estado. Mientras ésta se halle vigente no hay ley alguna que pueda quitar al jefe del Ejecutivo la facultad que le corresponde de dictar las resoluciones que estén dentro de la esfera gubernativa. Si el Ministro de Hacienda, al examinar las disidencias entre la Oficina perceptora y los contribuyentes tomase una resolucion que el Presidente considerase injusta ó desacertada, éste tendria perfecto derecho de revocar dicha disposicion. La alternativa que al Ministro le quedaria, seria la de deshacer el mismo lo que habia hecho ó retirarse para que otro lo deshiciera. Siendo esto así, claro está que para evitar semejante eventualidad el Ministro antes de dictar una providencia importante la consultaria naturalmente con el Gefe del Estado. No podemos pues admitir que el Presidente nada tuviera que ver con el asunto de que la Comision de propietarios estaba encargada. Tampoco nos parece indispensable que al recibir el Presidente la solicitud de los propietarios tuviera que poner al pié de ella: «Ocurran donde corresponda», puesto que si hubiera estimado que la solicitud era justa, habria podido manifestar desde luego su propósito de acceder á ella. Claro está que para hacer efectivo este propósito habria sido necesario valerse del Ministerio, pero eso no afectaria la esencia de la resolucion, que hubiera llevado á efecto bien por el actual Ministro ó bien por otro.

No es legítima la consecuencia que saca *El Telégrafo* de la frase de que lo que no se obtenga del Presidente no se obtendrá del Ministro. No puede deducirse de aqui que el Ministro esté coacto en el desempeño de sus funciones. La explicacion natural de aquella frase la dimos ya en nuestro primer artículo. Sobre el Ministro de Hacienda pesa directamente la necesidad de allegar fondos para cubrir las obligaciones del Estado. Con él se estrellan todos los que tienen créditos, todos aquellos cuyos sueldos están postergados. Se comprende, pues, que el Ministro de Hacienda ha de ser el menos dispuesto á tomar resoluciones que disminuyan las entradas. En vez de eso el Presidente, por lo mismo que es jefe superior de todos los ramos del Ejecutivo, puede ser mas accesible á otras consideraciones; y si hemos de decir todo nuestro pensamiento, suponemos que en el caso de accederse en todo ó en parte á los deseos y las gestiones de los contribuyentes, el Presidente gustaria de que fuera á él mas bien que á su Ministro á quien hubiera que agradecérselo.

Estas son las razones que tuvimos para manifestar la opinion emitida en nuestro primer artículo, y no nos parece que han sido destruidas por el que escribió *El Telégrafo Marítimo* en la tarde del mártes.

Revista de los diarios de anoche

La España

Tratando del presupuesto general de gastos juzga que puede decir sin temor de ser desmentido, que los habitantes de esta República son los que tienen la gloria de pagar un presupuesto que por lo espléndido y rumboso, no lo paga igual, ni mucho menos, ningun pueblo de Europa, ni de América, y tal vez de ninguna de las otras partes del mundo; cosa que no deja de ser un motivo de satisfaccion y orgullo, para el pueblo oriental.

«Podrán otros pueblos decir, (agrega) que tienen mejores caminos, que en todos los puntos donde ha sido necesario se han construido puentes, de modo que, tanto en invierno como en verano, su campaña es transitable en todos sentidos; podrán decir que los gobernantes pagan con religiosidad sus compromisos contraidos, y que los empleados y servidores de la Nacion, cobran real y efectivamente los sueldos que en el presupuesto les están designados; podrán decir que á nadie repugna hacer obras por cuenta del Estado, ó encargarse de proveeduría, ó alquilar fincas para establecimientos públicos, porque todo el mundo sabe que hay dinero para pagar y que el Estado cumple lo que promete.

«Pero á todo esto pueden contestar los habitantes de la República Oriental: si nosotros no tenemos caminos, ni puentes, ni cosa parecida; si nuestra campaña es intransitable durante nueve meses de cada año; si la mayor parte de los empleados y servidores de la Nacion, siempre cobran tarde, mal, ó nunca; si cuesta trabajo encontrar quien haga obra, ó provea de artículos ó alquile casa, si es que tiene que ir á cobrar á la Tesorería, á no ser que haya gato encerrado, ó *sindicato* de por medio; en cambio pagamos un presupuesto mayor que todos ustedes, y si mal servidos estamos, podemos decir con orgullo que nuestros buenos pesos nos cuesta.»

Entra en algunas apreciaciones acerca de la revolucion de Corrientes, opinando que sea cual fuere el partido responsable de los desórdenes ocurridos en ese punto, es altamente condenable su conducta, y es un verdadero crimen convertir una lucha electoral en lucha armada, y ence-

der la tea maldita de la guerra civil, no para defender un derecho, ó salvar un principio, sinó por ambiciones bastardas y para encumbrar una personalidad política.

La Tribuna Popular

Censura una disposicion dictada por el Consejo Universitario, que considera descabellada.

El Telégrafo Marítimo

Hace hablar á los números á propósito del presupuesto general de gastos recientemente sancionado y en un artículo cuyo título sintetiza las consideraciones del colega:—*Los millones de la miseria*.

La Situacion

Dirige un aplauso á los legisladores con motivo de la clausura del primer período de las sesiones ordinarias.

CORRESPONDENCIAS

DE LONDRES

Junio 7 de 1885.

Las negociaciones con Rusia siguen el curso lento que á la cancillería moscovita le conviene, á pesar de las afirmaciones en sentido opuesto de los diarios ministeriales de esta capital. Lo estraño sería que así no sucediera. Mientras las cosas continúen como hasta aquí, tomando en cuenta la actitud que los desatinados ministros de la Reina Victoria han adoptado, el prestigio del Czar crece cada dia mas en el Asia, al par que el del gobierno inglés disminuye. Las noticias recibidas de la India inglesa no dejan ya duda alguna sobre el efecto desfavorable que allí ha producido la inhábil política del gabinete presidido por M. Gladstone.

Por otro lado, Rusia puede prestar servicios mas valiosos á las naciones aliadas ó amigas del continente prolongando la actual situacion. Todo indica que el príncipe de Bismarck se propone dar una leccion á lo Komaroff en el Africa oriental al Sultan de Zanzíbar para hacerle comprender que la alianza, proteccion ó buena amistad de Alemania le será en adelante mas útil que la de Inglaterra, que no ha enviado un solo buque ni un solo soldado en su ausilio. Los franceses parecen mas animados que nunca á hacer un esfuerzo para apoderarse de Madagascar en toda su estension, sin reparar en las objeciones que sobre el asunto se les dirijan desde Lóndres.

En la cuestion de Egipto y en la del Canal de Suez la presion de las potencias europeas se dejará sentir mas eficazmente en razon directa de la incertidumbre que reine sobre el resultado final de las negociaciones anglo-rusas. Y Dios sabe cuántas otras cosas y combinaciones pueden ocurrir, mientras el asunto no se dé por terminado, que ayuden á los gobernantes de San Petersburgo á juzgar mas acertadamente lo que les conviene resolver definitivamente para sus planes inmediatos y futuros. Ellos son, si me es permitido espresarme así, los amos y señores de las entradas y salidas en tan embrollado negocio y les cuadra mejor para sus fines dejar la puerta entreabierta, conservando el derecho de cerrarla por completo ó abrirla de par en par. M. Gladstone, por lo tanto, al reanudar sus tareas el miércoles los representantes de la nacion, se contentó con hacer saber en la Cámara de los comunes que continuaban las negociaciones. Sus esplicaciones bien analizadas muestran que nada sustancialmente se habia adelantado.

En los últimos dias parece que la diplomacia moscovita se entretiene en dirigir preguntas al *Foreing Office*, á las cuales no es fácil responder sin graves riesgos. Las tales preguntas ponen de pésimo humor al ministro de Relaciones Exteriores. Entre ellas, la que peores ratos le proporciona, tiene por objeto averiguar si debe tratarse al Emir del Afghanistan como vasallo ó feudatario de la Gran Bretaña ó como príncipe independiente. Y sobre tan interesante asunto Rusia pide una contestacion clara, esplícita y categórica, firmada y sellada en debida forma. Nada mas natural, considerando las actuales fronteras del imperio del Czar en esas regiones, que sus consejeros deseen saber á qué atenerse sobre el particular. Mas, la respuesta para el gobierno inglés se presenta erizada de dificultades.

Abdurrahman en su política interior para nada consulta á los ministros de la Reina ni á su representante mas caracterizado en el Asia, ni éstos han pretendido nunca intervenir en cuanto haga ó deje de hacer en bien ó mal de sus súbditos. Segun la opinion hoy aquí mas general, el Emir debe clasificarse entre los soberanos asiáticos de la peor especie. Cruel, codicioso y suspicaz no repara en medios para allegar riquezas y despachar al otro barrio á cuantos enemigos caen en sus manos.

A primera vista ocupa el lugar de un aliado del virey de la India, pero la alianza es *sui generis*, y acaso se defina mejor por medio de negaciones que afirmaciones; no es una alianza ofensiva y defensiva, y tan solo se la puede calificar de alianza defensiva en un sentido muy limitado por cualquier lado que se la examine. Abdurrahman no está comprometido á enviar sus tropas á la India para defender las fronteras ó posesiones británicas en aquellas latitudes. A lo único que está obligado es á impedir el paso de las fuerzas rusas por su territorio y á rechazar sus agresiones contando con los auxilios en hombres, armas y dinero, segun mas les conviniere, que la Inglaterra le prestará.

Presentada así la cuestion, el soberano de las tribus afghanes ocupa la posicion de un aliado de la Gran Bretaña. Mas, toma otro aspecto para muchas personas cuando piensan en que Abdurrahman fué elevado al mando supremo por el gobierno inglés, cuyo ejército era dueño de la capital. Desde esa época el virey de la India le ha enviado anualmente subsidios mas ó menos considerables para ayudarle á allanar todas las dificultades y oposiciones que encontrára en el país. Lo que acabo de apuntar no quiere, sin embargo, decir que haya perdido su derecho á ser reconocido como soberano independiente por propios y extraños.

Abundan en la historia del mundo los ejemplos de príncipes que en las mismas ó parecidas circunstancias fueron con razon considerados príncipes soberanos dentro y fuera de sus Estados. Sin ir mas lejos, en dos ocasiones durante la primera mitad del presente siglo Inglaterra ayudó á los representantes legítimos de las dinastías de España y Portugal á sentarse en el trono de sus mayores y nunca oyó á nadie dudar por un solo instante de que Fernando VII é Isabel II fueran monarcas independientes. Si algunas personas hablan de Portugal como una colonia inglesa, debe atribuirse á consideraciones de otro género que no me propongo discutir aquí.

Hay otros puntos en que la soberanía independiente del Emir aparece mas dudosa al observador imparcial. La Gran Bretaña posee el derecho, ó obra como si poseyere el derecho exclusivo de tener representante acreditado en su capital, ó al menos el de impedir que Rusia acredite allí agente oficial públicamente reconocido como tal. La Gran Bretaña parece así mismo arrogarse la facultad de fijar las fronteras del Afghanistan, no solamente en las comarcas limítrofes á su territorio, sinó en las que en el estremo opuesto marcan los límites de las nuevas adquisiciones moscovitas en el Asia central. Verdad es que á última hora se concedió al Emir voz consultiva en el negocio, y que resultó hallarse conforme con lo dispuesto y tratado por Rusia é Inglaterra. En estos asuntos la soberanía del jefe supremo, acatado como tal por las tribus del Afghanistan, queda notablemente menoscabada.

Todas las reflexiones arriba expuestas no son, á mi juicio, las que mas contribuyen á dificultar las esplicaciones categóricas pedidas con instancia desde San Petersburgo. Son otras las razones que embarazan á lord Granville. El dilema que se le presenta no admite solucion satisfactoria. Vése forzado á elegir entre lo malo y lo peor. Si declara al Emir en el pleno goce de su jurisdiccion soberana, exenta y limpia de toda mancha y señal de vasallaje, dependencia y homenaje hácia el gobierno inglés, los consejeros del Czar se apresurarán á enviar con la mayor pompa posible un representante diplomático á Cabul, entendiéndose directamente con Abdurrahman.

Y no será lo peor, si así sucede, el nuevo golpe asestado al prestigio de la Gran Bretaña, que trabajará con ahinco por hacer irrealizable una tal resolucion. En ese caso, las consecuencias indirectas son mas de temer. El resultado de la mision confiada por el gabinete anterior al comandante Cavagnari, fué el asesinato de aquel distinguido oficial inglés, seguido de cerca por la ocupacion del país por las tropas inglesas. Desde entonces los representantes del Virey de la India en Cabul son súbditos mahometanos de la reina de Inglaterra, unidos por lazos de amistad ó parentesco con las mas poderosas tribus del Afghanistan. Muchos dudan que Rusia obre así siendo su interés que su primer representante diplomático oficialmente reconocido como tal haga su entrada con el mayor séquito y aparato posibles.

Es para ella un gran triunfo y conviene á sus fines solemnizar el acontecimiento para que nadie ignore la victoria alcanzada. Si en tales circunstancias el embajador ó emisario del Czar corre la misma suerte que el desdichado Cavagnari, los soldados rusos avanzarán en son de guerra como hicieron pocos años há los soldados ingleses y se apoderarán de los puntos estratégicos mas importantes. Con idéntico motivo obrarán probablemente de la misma manera. La sola diferencia consistirá en que en vez de retirarse de Candahar y Cabul, despues de vengado el agravio, las conservarán en su poder.

Si lord Granville declara de una manera categórica en documento oficial que su gobierno se considera con títulos de soberanía de una ú otra forma, manifiesta ó latente sobre el Emir, cópias de la tal declaracion serán utilísimas á los agentes rusos para acabar de enemistar á Abdurrahman contra Inglaterra ó para enemistar contra él las tribus bajo su mando, si no se presta á servir los intereses y deseos del Czar. Hállase, pues, colocado entre la espada y la pared el ministro que con tan infeliz éxito ha dirigido en los últimos cinco años la política exterior del Reino Unido.

Mientras tanto, la mayoría de sus compatriotas han olvidado esta semana cuanto pasa y se proyecta en Asia y Europa, puestos todos sus sentidos y potencias en las celebradas carreras de caballos en Epson. El tiempo nada ha dejado que desear, contrastando favorablemente con los dias frios y lluviosos del mes pasado. La chispa eléctrica ha esparcido por toda la redondez de la tierra los nombres de los afortunados vencedores y vencedoras en el Derby y Oak.—*B.*

SECCION OFICIAL

LEY SOBRE CONVENTOS

Cuerpo Legislativo.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General etc. etc., decretan:

Artículo 1.º Se declaran sin existencia legal todos los conventos, casas de ejercicios ó cualesquiera otras de religion, destinadas á la vida contemplativa ó disciplinaria, que se hallen establecidas actualmente en la República, y cuya creacion no hubiese sido autorizada expresamente por el Poder Ejecutivo, en ejercicio del derecho de Patronato Nacional.

Art. 2º. Los votos monásticos ó eclesiásticos, de cualquier clase que sean, no producen efectos civiles en la República, ni son causa de exencion ni privilegio alguno.

Art 3º. En el caso de que continuaran los existentes de mujeres ó de hombres, que hagan vida conventual, no podrán en ningun caso, aumentar el número de las personas asiladas en ellos, ni admitir otras, ya sea como novicias ó profesas, ya con el objeto de abrir escuelas ó colegios.

Art. 4.º Las casas de religiosas, como hermanas de Caridad, Benedictinas, etc., no deben ser desnaturalizadas transformándolas en conventos ó monasterios, y al efecto no será permitido en ellas sino el número estrictamente justo, necesario á las escuelas ó establecimientos de beneficencia que sirven ó dirigen.

Art. 5.º Todos los establecimientos religiosos, sin excepcion alguna, estarán bajo la dependencia del Poder Ejecutivo para todos aquellos objetos que se relacionen con la higiene y el órden público.

Art. 6.º En caso de infraccion á esta Ley ó de resistencia á cumplir lo que ella dispone, el P. E. queda autorizado para clausurar las casas de ejercicios ó disciplinarias, á que se hace referencia; y en cuanto á los conventos, tomará las medidas necesarias al exacto cumplimiento de la Ley.

Art. 7.º Deróganse todas las disposiciones que se opongan á la presente Ley.

Art. 8.º El P. E. reglamentará la presente Ley.

Art. 9.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Representantes en Montevideo á 13 de Julio de 1885.

FLANGINI,
Presidente.
José Luis Missaglia,
Secretario-Redactor.

Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública.

Julio 14 de 1885.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese y publíquese.

SANTOS.
J. L. CUESTAS.

Secretaría de la Universidad

En cumplimiento de lo prescripto por el artículo 43 de la ley de 14 de Julio corriente, se convoca á los señores miembros de la Sala de Doctores para el acto de la designacion de la terna que debe ser presentada al Poder Ejecutivo de la República, á los efectos del artículo 20 de la misma, y para la eleccion de tres vocales del H. Consejo Universitario, de acuerdo con lo mandado en el inciso 3.º del artículo 30 de la propia ley, que tendrá lugar en la Universidad Nacional el 18 del que luce de la una á las tres de la tarde.

Por resolucion del H. Consejo, se trascriben á continuacion las disposiciones contenidas en el artículo é inciso invocado del novísimo Estatuto Universitario.

Artículo 20. La direccion de cada Universidad estará á cargo de un Rector que será elegido por el Poder Ejecutivo de una terna formada de la siguiente manera:

Todos los ciudadanos inscriptos en la Universidad con el título de Doctor ó Licenciado, reunidos en acto público y solemne, propondrán en balotas escritas un candidato para el puesto de Rector.

Las tres personas que obtengan mayor número de sufragios, constituirán la terna de presentacion. Inciso 3º. del artículo 30. De un número igual de miembros elegidos á mayoría de votos por los ciudadanos inscriptos en la Universidad ó Universidades de la República con el título de Doctor ó Licenciado, con aprobacion del Poder Ejecutivo.

Montevideo, Julio 15 de 1885.

Enrique Azarola,
Secretario.

1565-jl18.

EXTERIOR

Victor Hugo

(Por Jules Claretié y de una correspondencia especial para *La Prensa* de Buenos Aires.)

No ha sido Paris solamente, no ha sido solo la Francia, sino el mundo, los pueblos todos, los que le han hecho, hace diez dias, los mas grandes funerales con que se pueda honrar la memoria de un hombre.

Desde el momento de la muerte de Victor Hugo hasta el de la celebracion de esos funerales admirables, en el trascurso de diez dias, la poblacion parisiense ha concurrido á la Avenida Victor Hugo, á la casa mortuoria, en torno de la cual se vendian retratos, biografías, medallas é insignias mortuorias.

Jamas se vió parecida evacion. Musset solo tuvo 17 personas para rodear su convoy. Los parisienses que fueron á Saint-Point, para asistir á las exéquias de Lamartine, no llegaron á constituir el número suficiente para llenar un wagon de primera clase. Victor Hugo ha tenido todo un pueblo detrás de él.

—¿Hugo? contestaba hace tiempo el autor de la Comedia Humana. Y bien, Hugo, es un gran hombre, no hablemos mas de él!

Hablemos, al contrario, por que fué un gran hombre y por que continuará siéndolo para la posteridad.

Lo conocí mucho, mucho lo he querido, mucho lo he llorado.

Para los extranjeros, era un ciudadano del mundo.

Para la Francia, era un hijo piadoso y un patriota encarnizado!

Patriota, era un título para Victor hugo. Tal era en otro tiempo, cuando, pequeño aún, galopaba con su padre, el general Hugo, al través de la España conquistada; patriota ha permanecido hasta su muerte, despues de tantos dias y tantas pruebas.

Su amor al pueblo, un amor tierno y profundo, como él decia, era inseparable de su amor á la patria.

La humanidad era su diosa; pero la patria era su madre.

Cuando la Francia quedó libre de la ocupacion prusiana; cuando Verdun, la última ciudad ocupada, fué evacuada ¿cuál fué el poeta que hizo oir á la patria la palabra de consuelo, de esperanza y de amarga alegría?

¿Fué uno de aquellos jóvenes que han recibido como don, la armonía de los versos, la habilidad en la composicion, el pulimento en la forma y el acento musical de los ritmos?

¿Fué un hombre de nuestra generacion, escéptico y abatido, cuando no irónico y desesperado?

No.

Fué Victor Hugo; fué el antepasado de aquellos que cantan hoy, pero que ya no cantan ni á la patria ni á la esperanza.

Los anacreontes del Parnaso dejaron lanzar el grito de liberacion á ese Tirteo septuagenario, pero siempre robusto.

«Toda mi poesía son ustedes», decia Victor Hugo á sus pequeños hijos Jorge y Juana.

Victor Hugo, en efecto, ha cantado con mas gusto que á cualquiera otra cosa en este mundo á esas almas que despiertan y á esas flores de carne que se abren: los niños.

El ha sido el poeta de la patria gloriosa ó vencida; ha sido el poeta del guerrero que combate ó del soldado que muere; ha celebrado con un brillo deslumbrador las leyendas francesas que quiso reducir mas tarde á proporciones mas humanas, la de Napoleon entre otras; ha sido el poeta sembrador de rubíes y esmeraldas, en las Orientales; ha sido el poeta de la dicha íntima, profunda, del amor leal, en las Hojas de Otoño; ha sido el poeta de los sueños y de la gracia juvenil, en las Contemplaciones; ha sido el poeta de la venganza, una especie de Isaías republicano, en los Castigos; ha revelado grandeza, en Hernani; piedad, en los Pobres gentes; ternura, en la denuncia de los Trabajadores del mar; valentía militar, en Ochenta y tres; pero, sobre todo esto, ha espresado, ha pintado, ha cantado ha inmortalizado esta poesía viviente, adorable, adorada: El niño.

Y, en su obra inmensa, al lado del amontonamiento de los Miserables, del orgullo de Ruy Blas, del terror de Lucrecia Borgia, de la grandeza de Nuestra Señora, del sufrimiento de Marien, del sombrío sueño de Cárlos Quinto, del martirio del Gilliatt, se siente uno enternecido y ganado por esos pequeños séres irrisistibles: Gavroche dando de comer á su hermano; la chica Juana sonriendo, con los confites, en las páginas del Año Terrible.

—Cuando era Par de Francia, me decia una noche Victor Hugo, y me sentaba á la izquierda con Montalembert, Wagram, Eccmühl, Boissy y d'Alton-Shée, tenia á mi derecha un soldado que era mariscal de Francia cuando yo tenia dos años, el que al llegar á la Cámara me decia:

«Jóven, usted viene tarde!»

Era Soult, mariscal en 1804.

A mi izquierda tenia un hombre que habia juzgado á Luis XVI, nueve años ántes de mi nacimiento. Era Pontecoulant.

Enfrente de mi habia un hombre que habia defendido á Beaumarchais en el proceso Goesman, 25 años antes de mi nacimiento. Era el canciller Pasquier.

—Nací en época propicia para mi gloria agregaba Victor Hugo; estoy á caballo sobre dos siglos.

En esta época, Chateaubriand habia ya dicho de él: «es un niño sublime.»

Así, Victor Hugo encarna todo un siglo y las polémicas actuales no impedirán que el poeta sea en el porvenir lo que queria ser, asignando á su talento este fin, muy severo y muy noble:

«Ser de todos los partidos por su lado generoso, no pertenecer á ninguno por su lado malo.»

Esta divisa, que se desprende de sus acciones, es tomada del prefacio de las Voces Interiores (1837).

Lo que tambien asegurará á Victor Hugo un lugar prominente, es que fué,—hasta la pasion,—el apóstol de la piedad; es que se embriagó con lo que Shakespeare llamaba «la leche de la caridad humana.»

Victor Hugo, reclamó, toda su vida, gracia en favor de los condenados á muerte.

Cuando Barbés estuvo á punto de ser ejecutado, con motivo de los sucesos de 1839, el poeta intercedió cerca de Luis Felipe por medio de versos que se han hecho históricos. Barbés alcanzó gracia. El pedia la muerte, tenia sed de martirio. Se le condenó á vivir.

Cosa singular, murió sin haber podido ver á Victor Hugo, su salvador.

En los últimos meses de su vida, conversábamos con Armando Barbés, esta gran alma caballeresca é ingénua, en su pequeño cuarto de proscrito, en la Haya. Le anunciamos que probablemente Victor Hugo, que entonces proyectaba hacer un viaje á Holanda, pasaria por la Haya, y se detendria en esa capital para verlo.

El rostro demacrado y severo de Barbés se iluminó repentinamente.

—Cómo, dijo, vendrá aquí! ¿Lo veré?

Miraba en derredor suyo con una expresion de profunda alegría.

—En este cuarto! En mi casa! Un hombre tan grande!

Y juntó sus manos descarnadas con tal fervor feliz, que era imposible permanecer insensible.

La alegría de Armando Barbés debia durar poco. Un obstáculo inesperado impidió á Victor Hugo emprender su viaje á Holanda, y el condenado á muerte de 1839, murió sin haber podido cerrar la mano y contemplar el rostro de aquel que habia esclamado hablando de Barbés:

—«Gracia una vez mas! Gracia á nombre de la tumba!»

Barbés reposa siempre en el cementerio de la Haya, como Charras en su tumba de Bale.

Algun dia he de publicar «Mis recuerdos» sobre Victor Hugo.

Hace mas de veinte años que tuve el honor de acercármele por la primera vez. Cuando era mi vecino en Paris, era cuando lo veia con mas frecuencia.

La casa de Victor Hugo, estaba, en 1875, en la calle de Clichy y, una noche, alguien que no conocia exactamente el número, se lo preguntó á un vigilante.

La respuesta testual de este agente de la autoridad, fué esta;

—«¿El señor Victor Hugo? Vive en el número 21. Con frecuencia lo veo salir de su casa, acompañado de sus cómplices!»

Muchas veces habia oido hablar de las recepciones de la plaza Real, cuando Victor Hugo era el gefe de la escuela romántica, é invitaba á su casa á toda la jóven escuela, sin contar á la señorita de Montijo, la futura emperatriz que cantaba allí con una muy linda voz, la música compuesta por la señorita Bertin, para la ópera de la Esmeralda.

Las recepciones en casa de Victor Hugo eran mas sencillas en estos últimos años.

Victor Hugo recibia en la calle de Clichy, en un pequeño salon tapizado de satin granate con fajas amarillas, como los muebles, y todo adornado de espejos y de aplicados de Venecia.

Una araña de vidrio de Venecia, pendia del medio de la sala, encima de un mueble flanqueado de dos canapés para conversaciones, y que sostenia un perfumador de bronce japonés que representaba un elefante.

El adorno principal del salon era un mueble flamenco con incrustaciones de marfil, comprado en otro tiempo por Cárlos Hugo. Era un verdadero objeto de arte, que representaba las *Fábulas de Lafontaine*.

Todos estos muebles se trasladaron á la casa de la avenida Eylau.

A este salon se llegaba levantando una portezuela de satin, y se encontraba uno, casi inmediatamente, en frente de la chimenea en donde, las mas veces, estaba Victor Hugo, sobre un pequeño canapé colocado á la derecha.

Uno de nuestros amigos, un escritor austriaco de gran talento, nos decia alguna vez, hablando de esta casa del poeta:

«Allí, precisamente, estaba sentado Victor Hugo, cuando le fuí presentado.

«Allí, sobre ese canapé, que nada tenia de doctrinero, habia visto la víspera su retrato grabado, que le daba el aspecto casi de un viejo. Encontré despues un hombre vigoroso, incomparablemente atento, de voz clara, gesto rápido Ningun hombre es mas sencillo. Y esta sencillez duplica el encanto de su grandeza.

«Conversamos de todo, ó mas bien dicho, yo escuchaba. Victor Hugo trabajaba seis horas al dia.

«Y como el tiempo va á faltarme, dijo, tendré que consagrarme por entero á mis últimas obras; me veré precisado á no contestar á las numerosas cartas que me dirigen, á economizar mi vida para coronarla con un último libro!

«Su fuerza admirable desmiente sus palabras, el tiempo no amenaza faltarle.

«Creo mas que nunca en el alma, dijo, y la prueba es que en un cuerpo fatigado por los años, mi espíritu es mas activo y mas jóven que cuando tenia treinta años!

«La noche entera habló así, sorprendiéndome con una ciencia profunda y extensa, reteniéndome con una amabilidad sin afectacion, natural, que se llama la bondad.

«Bien sabia yo que él tenia genio. Esa noche me convencí de que tenia buena gracia y chispa.

«Tambien es cordial. Esa noche el señor Vacquierie, el autor de *Hoy y Mañana*, libro durable y que se lee en todas partes, fué á dar al maestro la primicia de los versos inéditos tomados de un libro futuro que se llamará «Fausto.» Victor Hugo lo escuchó, admiró y aplaudió antes que nosotros mismos que estábamos conmovidos.»

El recuerdo de esta visita se encuentra, sin duda, en un libro que ha publicado en Viena el escritor de que hablo: «La Francia y Paris en 1875».

Alfredo de Musset tenia contra Victor Hugo un cierto celo nervioso. En su famosa «cancion á metro en música» «La Andaluza», compuso así la primera estrofa:

Avez-vous vu, dans Barcelone,
Une andalouse au soir bruni?
Pâle comme un bean soir d'automne,
C'est ma maitresse, ma lionne,
La marquesa Marinoni.

«Marinoni» rimaba, en efecto, bastante bien con «bruni»; se hizo observar ésto á Alfredo de Musset dirigiéndole este elogio: «usted rima como Victor Hugo.»

Inmediatamente corrigió sus versos, para no tener semejanza con Victor Hugo en esta forma absolutamente mala:

C'est una maitrese ma lionne,
La marquesa de Amaigui.

—Al menos, decia él, no me reprocharán el rimar bien.

Saint-Beuve nos ha contado cómo saliendo una noche, creo que de casa de Cárlos Nodier, Musset y Hugo, caminando juntos, éste quiso dirigir á su compañero algunas observaciones sobre la poca riqueza de sus rimas. Inmediatamente, Musset, irguiéndose y mirando á Victor Hugo con cierta altivez:

—Mi querido, le dijo, dando á su voz un tono impertinente: es posible que yo rime deplorablemente, pero tengo todavia mucho camino que recorrer para llegar á producir versos tan desagradables como los vuestros.

Y, ajustándose el sombrero á la cabeza, desapareció por un ángulo de la calle.

Los dos poetas permanecieron alejados algun tiempo, á consecuencia de este incidente.

Entre las obras inmortales de Victor Hugo, debemos citar su hermoso libro—único en nuestra literatura y sin ninguna comparacion posible con otra obra escrita en cualquier lengua.—*El arte de ser abuelo*.

Un monumento levantado á la infancia, al pequeño sér risueño, balbuceante, que despierta á la vida por medio del abuelo septuagenario!

Esto es único, lo repito.

Es la primera vez que un poeta de esta edad inclina su elevada talla hácia los pequeños y conversa con ellos para preguntarles sus secretos.

Hay en el *Arte de ser abuelo*, páginas á la vez elevadas y esquisitas, todo un libro especial, el *Jardin de las Plantas*, en donde se asiste al estudio de los animales por los niños, y ninguna de las piezas populares de Victor Hugo es mas conocida, mas admirada, mas clásica y mas familiar á la multitud, que los deliciosos dichos de los niños anotados por el poeta, como por un músico que anotase el canto de las aves.

Que truene el cañon! Que la paloma enceguezca! Que el plomo rompa los cráneos! Siempre habrá, á despecho de los hombres, flores en Mayo, niños para consolarnos y poetas para cantarles. Sí! pero no hay sinó un Victor Hugo para escribir: *El Arte de ser Abuelo*.

Victor Hugo, no solamente ha luchado en favor de las grandes causas, sinó tambien en contra de las pequeñas injusticias.

Cuando se publicó por entregas de diez céntimos el romance de Victor Hugo, y esta fecha terrible, *Ochenta y tres*, ocurrió un hecho casi cómico.

El dibujante español, Vierge, que ilustró el romance, habia sometido á la censura (esto pasaba bajo el gobierno de Mac-Mahon) el frontispicio del trabajo destinado precisamente para los carteles.

Este grabado representaba los principales personajes del remate: Gauvain, Cimourdin y el marqués, agrupados arriba, mientras, abajo, de un lado, el artista habia representado el trio puesto en escena por el autor,—Danton, Marat y Robespierre, y, del otro, los dos nietos de Fléchard, desgarrando el libro de la *Vida de San Bartolomé*.

Y bien; la administracion de la librería exigió en ese dibujo la supresion de algunos de esos personajes ¿se adivinan cuales? Sin duda Danton, Marat y Robespierre!

No, señor; lo que habia parecido terrible, peligroso, subversivo á los empleados del Ministerio del Interior, eran los dos niños,—por que destrozaban un libro sagrado!

¡Oh necedad eterna de todas las censuras! Por ese mismo espíritu ciego es que los inspectores de teatros, cuando Gounod dió su Fausto al Teatro Lírico, pidieron la supresion del acto de la iglesia, con el pretesto de que allí se hacia aparecer al demonio penetrando en un lugar sagrado.

Y cuando se piensa que este hombre ha sido acusado *de no saber hablar francés!* Sí, ciertamente. Yo he oido en la Asamblea de Burdeos exclamar á un diputado:

—El señor Victor Hugo *no habla francés!*

¿Por qué? Porque Victor Hugo hablaba en defensa de Garibaldi.

Por lo demás, no es difícil encontrar en los trabajos oratorios del poeta, interrupciones tan insolentes en medio de esas palabras convertidas en páginas, que Victor Hugo lanzaba antes del golpe de Estado, cuando hablando cuatro horas, anunciaba la llegada de César: *Despues de Augusto, augustulo!*

Ese dia, como William Farmer, baron Sempter, lanzando á Groynplaine la afrenta de Rycquincy á Shakespeare, dijo el poeta:

—Histrion!

Alguien respondió á Victor Hugo:

—Id á representar *vuestro drama* al teatro de la Puerta de San Martin!

Victor Hugo miró y apercibió entonces al pié de la tribuna, á un hombre parado, bullicioso, incómodo, que interrumpia:

—Perdon, dijo, interrumpiéndose, y mirando á su colega; usted sabe mi nombre y yo no sé el suyo. ¿Cómo os llamais?

—*Bourbosson!* contestó el interruptor.

Entonces Victor Hugo imperturbable:

—Lo esperaba, dijo.

Y continuó su discurso.

A consecuencia de este discurso histórico fué que al bajar Victor Hugo de la tribuna, sudando—era el 17 de Julio—el príncipe Napoleon corrió y le echó un manto sobre las espaldas, diciendole: «Cuidaos sobre todo! *Nada de calor y frio!* Tened cuidado, y conservad á la República una vida tan preciosa.»

Nada mas irónico que estos viejos recuerdos! La Biblioteca Nacional no bastaria á contenerlos si se fueran á coleccionar en volúmenes que formasen una obra cuyo título podria ser: *La historia de las contradicciones humanas*.

El príncipe Napoleon, estrechando la mano de Victor Hugo, despues del discurso de Victor Hugo contra el futuro Napoleon III, era algo inesperado. El hecho lo supe por el mismo poeta.

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete inglés *Aconcagua*, recibimos ayer diarios de Lóndres hasta el 20, Paris 21 y Lisboa 24 del pasado, cuyas noticias solo adelantan un dia á las que ayer publicamos trasmitidas por nuestro ilustrado corresponsal D. Julio de Vilhena.

Van en seguida las mas importantes:

Han sido allanadas las últimas dificultades que embarazaban la organizacion del ministerio conservador en Inglaterra, quedando este definitivamente constituido, el cual gobernará con la actual Cámara hasta efectuarse las elecciones generales.

—Despues de haber el rey de Italia conferenciado con Minghetti, Cairoli, Nicottera, Farina y el general Cialdini, autorizó á Depretis para organizar el nuevo gabinete.

—El Ministro de Negocios Extranjeros Freycinet, presentó el dia 22 á la Cámara de Diputados de Francia el tratado celebrado con el gobierno de China y que asegura á Francia grandes ventajas comerciales y se concede el protectorado de Annam.

—De los diarios portugueses tomamos estos telegramas de Madrid fechados el 22 y 23: «El Sr. Cánovas del Castillo anunció esta tarde en la Cámara de Diputados, que en vista de haber el Rey desistido del proyecto del viaje á Murcia, el ministerio continuaba en su puesto. El señor Sagasta declaró que habló con el Rey y le dijo que su ida á Múrcia merecia antes sérias reflexiones.

«La Comision científica enviada por el Gobierno á Valencia dió ya su informe, en el que declaran que las inoculaciones anti-coléricas del doctor Ferran deben ser permitidas y hasta protegidas.

«El sultan de Marruecos va á enviar un representante á España. Se dice que será nombrado para esta mision al gobernador de Tanger.

«Ayer hubo en Madrid 6 casos y en las provincias 815 y 315 defunciones.

«Los ministros señores Cánovas y Romero Robledo irán mañana á Múrcia á socorrer á los pobres y estudiar la situacion sanitaria de la provincia. A su regreso habrá en las córtes debates políticos.»

Dice un diario de Lisboa en un artículo editorial:

«Regresaron de su importante comision á España los médicos portugueses, delegados por la facultad de medicina de la Universidad de Coimbra y por la escuela médico-quirúrgica de Oporto, y ya ayer se presentaron al ministro del reino, con quien conferenciaron extensamente.

«Al volver á sus respectivas escuelas que los nombraron darán cuenta minuciosa de su mision científica y en breve seguramente el público estará informado de la opinion de los ilustres profesores respecto de la esperiencia del doctor Ferrán y de los resultados proficuos ó no, de la vacunacion contra el cólera.

«En Murcia, segun confirmaciones, esta epidemia anuncia proporciones verdaderamente aterradoras. El desarrollo era espantoso y escedia á todas las estadísticas hechas en Toulon y Nápoles.

«Esperábase que diese benéficos resultados la lluvia que hacia cuatro dias caia torrencialmente esperando que cuando cesase disminuyera la accion destructora de la epidemia.

«No nos consta que se haya recibido del reino ninguna noticia sanitaria desagradable. Rumores sin importancia que las autoridades tratan luego de averiguar y desmentir. Así sucede en Vedigueira, en Marvas y otros puntos donde el estado de la salud pública es bueno. Sobre los tumultos en Madrid el segundo dia la lucha en las calles no fué solo cómica, fué trágica. Hubo algunas víctimas.

«La Cámara de los Pares aprobó la ley de medios adoptada por la Cámara de diputados. En ésta el diputado Antonio Cándido presentó y justificó un proyecto de ley dispensando á Camilo Castello-Branco de pagar los derechos de merced por el título de Vizconde con que fué agraciado.

«Segun informes oficiales comunicados de Simla á consecuencia de los temblores de tierra en Cachemira murieron 3,081 personas y quedaron reducidas á ruinas cerca de 70,000 casas.»

ESTADÍSTICA

Movimiento de la Poblacion en el Reino de Italia en 1884

En nota dirijida al Gobierno por nuestro Ministro Plenipotenciario en el Reino de Italia, se consignan los siguientes datos sobre el movimiento de la poblacion italiana en 1884:

«En ese año hubieron 239,514 matrimonios; «1.130,741 nacidos (exclusos los nacidos muertos) y 760,361 fallecidos. Lo que equivale á «decir que en 1884 la poblacion de este Reino «aumentó de 350,380 individuos (1.21 %) mientras en 1883 el aumento habia sido de 227.256 «(0.95 %).

«He aquí el resúmen del movimiento dividido «por regiones al 31 Diciembre de 1884.»

REGIONES	Poblacion	Matrimonios	Nacidos	Muertos
Piamonte	3.140,568	23,863	111,836	86,553
Ligurias	911,018	6,652	29,275	23,802
Lombardía	3.793,918	29,579	143,562	98,813
Veneto	2.916,098	24,671	108,627	66,220
Emilia	2.285,720	17,674	84,208	62,077
Umbria	590,858	4,292	20,962	15,066
Marcas	966,538	7,876	36,736	25,802
Toscana	2.267,657	18,158	77,790	56,632
Roma	926,732	7,077	34,645	24,565
Abrusos y Molise	1.369,631	12,843	56,951	37,569
Campania	2.979,004	25,863	117,489	88,100
Puglias	1.658,919	13,789	74,208	47,108
Basilicata	545,242	4,548	23,396	13,882
Calabrias	1.292,830	11,100	50,900	35,729
Sicilia	3.061,101	28,237	134,461	79,343
Cerdeña	706,194	5,296	25,695	19,072
Reino	29.361,032	239,513	1.130,741	780,361

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 15 de Julio de 1885

PRESIDE EL SEÑOR CARVE

A la 1 p. m. se abrió el acto con asistencia de 13 señores Diputados.

Aprobada el acta se dió cuenta del Proyecto sancionado por la Cámara de Representantes sobre limpieza y alumbrado público.

Por mocion del Sr. Freire la Cámara pasó á cuarto intermedio con el objeto de que la Comision respectiva se expida en dicho asunto.

Se suspende la sesion, y continuando poco tiempo despues se sanciona en ambas discusiones el Proyecto.

El acto no es para mas.

Cámara de Representantes

Sesion del dia 15 de Julio de 1885

PRESIDE EL SEÑOR FLANGINI

A las 12 se abrió el acto con asistencia de 40 señores diputados.

Aprobada el acta se dió cuenta de dos asuntos entrados.

En seguida se sancionaron las siguientes modificaciones introducidas por el H. S. al Proyecto de Presupuesto:

Modificaciones en el Proyecto de Presupuesto General de Gastos hechas por el Senado.

Ministerio de Gobierno

PLANILLA NÚMERO 1

AUMENTOS

Al oficial 2.º Jefe de la 2.ª Seccion	$	400
Un auxiliar en la misma	»	600
Id. Ayudante Teniente Coronel	»	270
Id. » » »	»	1,800
Dos Sargentos Mayores $ 1,296	»	2,592
Un capitan	»	960
Para refacciones de casas de policía	»	9,000
	$	15,622

PLANILLA NÚMERO 2

Telégrafos Nacionales

Para refaccion de líneas	$	500

PLANILLA NÚMERO 3

Fiscalía de Gobierno

Al oficial 1.º	$	360

PLANILLA NÚMERO 4

Fiscalía de Hacienda

Un abogado adjunto	$	600

PLANILLA NÚMERO 9

Museo Nacional

Alquiler de casa	$ 960		
Para estantería	» 800	$	1,760

PLANILLA NÚMERO 10

Oficina Central de Marcas y Señales

Alquiler de casa	$	420

PLANILLA NÚMERO 11

Un encargado del archivo planos, etc.	»	1,800

PLANILLA NÚMERO 12

Comision de Inmigracion y Agricultura

Un Secretario General	$	240
» Pro-Secretario	»	200
Gastos de locomocion del Inspector de Colonias	»	600

PLANILLA NÚMERO 14

Direccion y administracion de correos

Un auxiliar	$	120
Cuatro auxiliares de la 1.ª seccion 1.ª Division	»	240
Cuatro oficiales de la estafeta ambulante	»	1,440
Sucursal del Cordon—Un gefe	»	120
Id. Tres Cruces, un Jefe	»	120
Id. Union » »	»	120
Id. Aguada » »	»	120
Id. Paso del Molino, un Jefe	»	120
Id. Cerro » »	»	120
Secretaría de la Direccion General	»	600
Un escribiente	»	360
Un Gefe Contador, Tesorero (3.ª division)	»	600
Un guarda libros »	»	300
Eventuales	»	3,000

PLANILLA NÚM. 17

Junta Económica Administrativa de la Capital

Un secretario de la Junta	$	200
Un oficial 1.º	»	200
Un encargado del archivo general	»	300
Un contador	»	600
Un tesorero	»	600
Un secretario de O. Municipales	»	300
Un ingeniero	»	300
En lugar de un Inspector de tranvias con pesos 1,200	»	1,560
Aumento de un capataz y el sueldo de los doce que figuraban en las obras municipales á ps. 480 c/u.	»	1,440
Aumento á 45 oficiales	»	3,240
Idem á 100 peones	»	4,800
Al Secretario de la Comision de Salubridad del Paso del Molino	»	240
Un encargado del ganado	»	240
Pension de 2 caballos para el revisador y contador	»	240
Al Encargado de la Oficina del Ferro-Carril C. del Uruguay	»	240
Id del Uruguay del Este	»	240
Secretario de la Direccion de Salubridad	»	300
Un auxiliar	»	120
Inspector de la Seccion Científica	»	240
Id de Salubridad	»	240
Un Receptor de Rentas de Cementerios y Rodados	»	200
Aumento á 10 peones de Cementerios y Rodados	»	200
Aumento á 10 peones del Cementerio	»	480
Al Sacristan de la Rotunda	»	40
A tres auxiliares de la Oficina de alumbrado	»	360
Idem id. id. id. de Serenos	»	240
Alquiler de casa	»	1,200
A imprevistos de diversos ramos	»	1,200

PLANILLA NÚMERO 23

Junta E. Administrativa de la Florida

Un sepulturero	$	180

PLANILLA NÚMERO 26

Jefatura Política de la Colonia

Un comisario en la ciudad de la Colonia	$	750

PLANILLA NÚMERO 32

Jefatura Política del Salto

Cuatro guardias civiles á 192	$	768

PLANILLA NÚMERO 44

Jefatura Política de Maldonado

Un Secretario auxiliar de Jefe	$	2,400

PLANILLA NÚMERO 50

Jefatura Política del Rio Negro

Alquiler de Jefatura	$	720

Ministerio de Gobierno

REDUCCIONES

PLANILLA NÚMERO 2

Un telegrafista de la Junta de la Capital	$	420

PLANILLA NÚMERO 8

Biblioteca y Archivo

Un portero de la Biblioteca	$	60
Un idem del Archivo	»	60
Gastos de negociado	»	260
Material para encuadernacion	»	360

PLANILLA NÚMERO 11

Direccion General de O. Públicas

Alquiler de casa	$	1,200
Libros, papel, etc., etc.	»	600

PLANILLA NÚMERO 14

Direccion y Administracion de Correos

Un cartero para el giro postal	$	600
Un sub-inspector	»	1,800
Agencia de San Gregorio	»	60

PLANILLA NÚMERO 16

Jefatura del Departamento de la Capital

Un Secretario	$	1,500

PLANILLA NÚMERO 17

Junta Económico-Administrativa de la Capital

Un sobrestante	$	120
A la Direccion de Tabladas para gastos	»	1,200

PLANILLA NÚMERO 19

Junta Económico-Administrativa de Canelones

Un auxiliar de la J. E. A.	$	720
Id. Secretario de la Paz	»	120
Id. id. del Sauce	»	120
Id. id. [illegible]	»	120
Id. id. Santa Rosa	»	120
Id. id. San Ramon	»	120

PLANILLA NÚMERO 20

Jefatura Política de San José

Jefatura Política de la Colonia

Junta E. Administrativa de la Colonia

Jefatura Política de Paysandú

Jefatura Política del Salto

Jefatura Política de Tacuarembó

Jefatura Política de Cerro-Largo

Jefatura Política de Rocha

Jefatura Política de Río Negro

Total General.... $ 62,070

Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública

AUMENTOS

Cultos

Instrucción Pública

Dirección General de Instrucción Pública

REDUCCIONES

Ministerio de Hacienda

AUMENTOS

Dirección General de Aduanas

AUMENTOS LIQUIDOS

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

TELEGRAMAS

(SERVICIO PARA «EL SIGLO»)

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Fletes

Ecos de la Bolsa

OPERACIONES

Revista de cereales y frutos del país

Notas Comerciales

DESPACHO DE ADUANA

MARITIMA

Entradas de Ultramar

Salidas para Ultramar

Vapores esperados

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

RIGOLETTO

REMATES

Ruano y Gomensoro

Ruano y Gomensoro

Ruano y Gomensoro

Ruano y Gomensoro

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

Cipriano C. Silva

Alfredo Nebel

REMATE POR IGNACIO y A. R. FERRANDO

Angel E. de Mula

JUDICIAL

Por el mismo

Por el mismo

Francisco Piria

¡¡ A PLAZOS !!

Por el mismo

Por el mismo

Por el mismo

Por el mismo

Alvarez y Ca.

Enrique Sauco

Torres y Maeso

Por el mismo

AVISOS OFICIALES

Direccion de Patentes de Rodados

Comision Auxiliar de Pando

AVISOS

Al público y al comercio

Al comercio

Al comercio

Al comercio

Al comercio

Al comercio

Carlos Casares

Dependiente

Dr. Pedro Regules

Gonzalo Ramirez

Hotel del Prado

Juan C. Blanco

J. O'Donoghue

Jaime Estrázulas

Juan Romualdo Lopez

Julian Herrera y Obes

Manuel Herrera y Obes

Molino

No mas humedad

Profesora

Se ofrece

Se vende

Se avisa

Stuart Williams y Ca.

Se alquila

Se alquila

Tenedor de libros

Ya sabe el pueblo

Juzgado Nacional de Hacienda

Billares

Berra (F. A.) ABOGADO

EL SIGLO

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA

AMIGO DE TODOS

PILDORAS HOLLOWAY

UNGÜENTO HOLLOWAY



Sociedad Anónima (Inglesa) DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

Venta al por mayor

A. CARASSALE

Patek, Philipp y Ca.

M. S. DENT

EL MEJOR Y MAS ESPLENDIDO SURTIDO DE CIGARROS HABANOS Y VINOS FINOS

HIPÓLITO GARCIA

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

AGENCIA EN PAYSANDÚ

CARBON DE LUZ PARA ESTUFA

CARBON DE COCINA

CARBON DE FRAGUA

SAL DE ROCA

Chimeneas

Estufas

Guarda-fuegos

Bell, Towers y Ca.

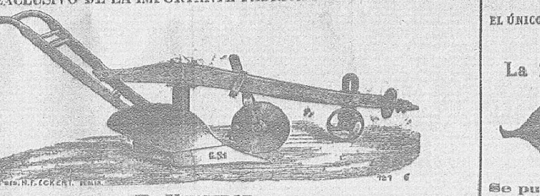
ALMACEN DE LÓNDRES

PRECIOS MÓDICOS

Gran depósito de pianos de Engelbrecht y Koch

ERNESTO QUINCKE—MONTEVIDEO, RINCON 39

AGENTE EXCLUSIVO DE LA IMPORTANTE FÁBRICA H. F. ECKERT (BERLIN)



EL VENCEDOR

ESPECIFICO JEYES

Ravera hermanos, «Barraca Colon», Cerro-Largo núm. 178

Hormigo—Vizcachicida

SISTEMA CANDELON

URUGUAYO Y ARGENTINO

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

GRAN LIQUIDACION

Alerta con las falsificaciones del JARABE PAGLIANO

AL BUTUCUDO

El BUTUCUDO

THÉ SOUCHONG

J. B. MOIRIAT

DEPÓSITO DE PIANOS Y ARMONIOS DE CARLOS OTT

CLUB ESPAÑOL

Monedas de Oro

«HOJA DE ORO»

EL ÚNICO ESPECÍFICO QUE MERECE EL NOMBRE

PARA CURAR

La Sarna en las Majadas

GARANTIA

Fijarse en la marca HOJA DE ORO

BELL, TOWERS y C.

COMPAÑIA TELEFONICA Y DE LUZ ELECTRICA DEL RIO DE LA PLATA

Marcas depositadas

OPORTO Y JEREZ

OPORTO

Coñac Moscatel

MARTINS y C.

XAVIER JOUVIN

CAMISAS EDOUARD

CARRAU Y C.ª

LIBRANZAS sobre cualquier punto de ESPAÑA

Sociedad Pastoril de Cebollati

MARITIMOS

MENSAJERIAS FLUVIALES

RESON VERDA

TARIFAS CONVENCIONALES

TRANSPORTES FLUVIALES A VAPOR

CENTAURO y MONTEVIDEO

MONTEVIDEO

CHARGEURS REUNIS

VILLA DE ROSARIO

MENSAJERIAS MARITIMAS

ORENOQUE

NIGER

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PROVENCE

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno
DEL 13 AL 18 DE JULIO

Tribunal de Apelaciones de 1.er turno—Doctores Salvañach, Vilaza y Nin.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. José L. Vila.—Actuario: Juan P. Ruiz.—Oficina: Ituzaingó 158.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Sarachaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Cámaras, 54.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yí, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO
Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza
Dia 15

Trámite—Pedro Marquez con Santiago Bottiol; Domingo de Cervo, queja; Mercedes Rodriguez y otros con Vicente Melo y Maria Martinez; Compañía Inmobiliaria con el Fisco; Dorotea del Campo de Piñeyro con Roberto Davinson; Angela Saturnina Sosa con Geremias Cardoso de Melo; Ana Maidana con sucesion Fuentes.

Sentencias interlocutorias—José Gonzalez Villaamil con Antonio Luis de Freitas; Leopoldo Capdeville y Antonio Bazzano.

Sentencias definitivas—Dionisio Saucedo, causa criminal; Luis Mastemauro y Tristan Azambuya, criminal; Félix Beron, idem; Gregorio y Pedro Fernandez, idem; Hermenegildo Alvarez, idem.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.° TURNO
Dres. Forteza—Rucker—Nin
Dia 15

Trámite—Juan Castro con Roberto Davison y 3.a de Maura Davinson; Spinetto Laborde y C.a con Andres Montero; Antonio Calvi con Cándido Robido; Sucesion de Juan A. Rosado con la de Serafin Fagundes y 3.a de Jacinto Pereira de Silva; Nicolás Schiaffino con Florentina Q. de Piccardo y 3.a de la sucesion de Domingo Piccardo; Gaston Du Bord con Alfredo Greenfel herederos de Tomás T. Pasos con los de Juan H. Passos; Pedro Olarte hnos., mensura; José Fariña con Vicente Frugone; Ignacio Varela, juicio criminal; Hipólito Cohello y Fisco; Trifon Suarez con Oreste Anibalde.

Sentencias interlocutorias—Gumesindo Rivero Blanco con la test. de Rivero Blanco; Daniel Zorrilla con Olivio y Saturnino Sandes; Petrona M. de Palomeque con Desideria Novoa; Sucesion Requibó; Banco Lóndres y Brasil con Juan Alvarez.

Sentencias definitivas—Francisco Moreira, juicio criminal; Alejandro Mac-Vicar y Fisco; Concurso Crédito Hipotecario con Fidel del Pino y 3.a de Juan A. Rodriguez.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ
Dia 15

Interlocutorias—Maria Pittamiglio con Antonio Pittamiglio; test. Manuel Carrillo; Domingo Ellaureche con Juan Argentó; E. Alba de Antichela con Felix Oroño, tercería Miguel Oroño.

Trámite—Juan Rodriguez con José M. Nava; Vicente Turqui; Isabel Fernandez de Vigil con Justina Martinez; Juan Bazano y C.a; test. Teresa Toscano; concurso Hipólito Vignoli; la Junta con Adolfo del Campo; Marcial Rodriguez con Calisto Quincoces, Saturnino Gonzalez; Juan Martinez con Pedro Martinez; test. Cárlos Blanco; Mandeville y Sosa con Francisco Estevez y Ruivar; Antonio Rivero con Benito Rovira; Marcial Puentes con la test. Antonio Alonso de Melis; Juan Larroquetti con Garcia Mon; Alfonso Caprale; test. Cipriana Leal de Le Hir.

HACIENDA

Estéban V. Bheregaray con el Fisco; Juan Quevedo con Castellanos y Delucchi; id. id.

Impedimento

Test. Ezequiel de Viana; Ventura Simon con Bernabé Rivera; incidente Francisco Braga; Dolores y Maria Diaz en los autos de José Maria Acosta con Juan Selayes y Manuel Olivera.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS
Dia 15

Trámite—Intestado Claudio José Duttra; Vicente Ponce de Leon con la testamentaria Juan B. Quartino; Anibal Augusto Rezende con Faustino Quadros; Miguel Pozzi con Matias Rouran; Clementina Fraschetti con Manuel Bastos (2); Nicolás Virpiana con Francisco Vilaró; Francisco da Cruz Piezas con Juan F. Vica; Fidel Silva con Rosario Campana de Silva; Jesús Montaro; Testamentaria de Pedro Serruti; Miguel Grané con Hipólito Millot; Francisco Risso con Leopoldo Libori y Nicolás Schiaffino; Tomas T. de Goicochea con Lino Rosario y Luciano Baez; Donato Barreto con Eusebia Vega de Rivero; Francisco Onetti con Pedro Santtini; Testamentaria de Francisca Figueredo de Pernas.

Interlocutorios—Testamentaria de Miguel Uturrat; Avelino Lerena con Miguel A. Sierra.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA
Dia 15

Trámite—Rafael Garcia Gonzalez sucesion; Teresa Gonzalez de Roquero, test., incidente Ricardo y Pedro Roquero sobre observaciones al inventario; La Junta Económico Administrativa de la Capital con sucesion Miguel Barthe (Impedimento); Socorro Garcia de Mendez test. (Impedimento); Juan Mendez y Ca. con sucesion Manuel Pagola (Impedimento); Federico L. Humphreys, denuncia (Hacienda); Lenzi y Araucho con el Fisco (Hacienda); Pedro Loulhe con sucesion Atanasio C. Aguirre; Ramon Chatruc test. (3); Ezequiel Meira con test. Ramon Chatruc; Lorenzo Manini test.; Donato Mernies, test.; Leopoldina F. de Saez con Eduardo Espino; Federico Cibils con Juan P. Favares y otros.

Sentencias interlocutorias—Lázaro Sivori test. con Maria Sivori; Ramon Chatruc, test. José Pibal con test. Pedro Arotçaren.

Juan P. Ruiz, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1.er TURNO
DOCTOR GRANÉ, ACTUANDO POR ENFERMEDAD DEL TITULAR DOCTOR SARÁCHAGA
Dia 15

Trámite—Carzolio Grondona y Ca. por matrícula de comerciantes; concurso Fernandez y Ca.; Colombino con Casino; Ferres con Pivernat; Starico con Dolce; Carvalho con Gomez; Martinez con Vidal; Mongrell con Zapata; Goycochea con Hors (hijo).

Interlocutorias—Plada con Sanchez; El actuario dando cuenta de la ausencia de Lúcio Piñeiro, Síndico del Concurso Navia.

José A. de Freitas, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.° TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ
Oficina, Rincon 2
Dia 15

Trámite—Scanavino con Olave; Angueroni con Bertola hnos.; Scotto con Mussio y esposa; Estrach con Camacho; Stuart Williams y otros; Morelli y Siandra con Sosa; Machado con Maglione; Rubio con Brantúas; Lussich é hijos con Stuart, Williams y Ca.

Interlocutorias—Latorre y Ca. con Repetto (hijo); Bonomi y Morelli con Fernandez; Tezanos con Del Campo; Weisse con Saavedra.

Mariano Requena, Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA
Dia 14

Trámite—Maria Luisa Iglesias; Paz con Fossati; Don Tobia Tanti; Sodentroni con Pintos; Capelli con Berri; Lamarque con Chirif; Oneill con la suc. Etchegoyen de Lagrille; Teodoro Andie; Fort con Braga; Niding con Villanueva; Rodriguez con Viladecans; Dolores M. de Carneiro; Legarra con Cerveti, test. Sineiro Larrarte de Artigas con la suc. Torrens; Coello con Rivero; Ponce con Buchaman exhorto; Brito con Velazco.

Interlocutorias—Tagle con Lavalleja; Laborino y Gamardi con Barilari; Melle con Ferreiro y Camaño; Antonio Messano.

Definitivas—Weils con la Fábrica de Hielo; Sacome con Etchart y otros; Pedro Izabalua con J. Camboné.

Juzgados de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la Sucesion de don Manuel Serby, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 9 de 1885. *Antenor R. Pereira*, Escribano público.
1510 agl1.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Gabriel Sayago, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 1.° de 1885.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1476 ag2.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, en los autos de la sucesion de D. Juan P. Berguero se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia juéves 23 del corriente de tres á cuatro de la tarde, de un terreno y lo en el edificado, situado en el Cerrito de la Victoria, de este departamento, compuesto de tres mil ciento veinte y nueve metros cuadrados, lindando por el Este con el camino de Juan de Toledo, por el Este calle por medio con la manzana número ciento treinta, por el Norte con la fraccion número ciento treinta y siete, y por el Sud con la ciento treinta y cinco. Tasado el terreno, galpones, cuartos y el taller de carpinteria y herreria en dos mil trescientos y un pesos, cuatro centésimos. Se previene que la base de venta es las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá oblar doscientos pesos á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Julio 7 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 1502-jl23.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á los herederos de don Francisco Vazquez, para que dentro de 90 dias concurran á la formacion del inventario de los bienes quedados al fallecimiento del indicado señor Vazquez; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 3 de 1885.—*Alfredo Herran*, escribano público. 1492-sbre.6

Juzgados de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Ovidio Grané se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don Aniceto Saavedra que el informe de la sindicatura y auto del Juzgado que fija la época de la efectiva sucesion de pagos del fallido se halla en la Oficina Actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 9 de 1885.—*Mariano Requena*, Escribano Público. 1535-jl 18.

Juzgado Letrado Departamental
DE LA COLONIA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Colonia, República Oriental del Uruguay, doctor don Jacinto D. Real, se cita de eviccion y emplaza á don Francisco Lavalle para que dentro del término de ciento veinte dias comparezca á estar á derecho en el juicio iniciado ante este Juzgado por doña Isabel Ponce de Castro contra don Manuel y don Francisco Varela sobre reivindicacion.—Colonia, Mayo 9 de 1885.—*Abelino Nabal*, escribano público. 1098 sbre12.

ANUNCIOS

Julio 16 — FOLLETIN — 38

JORGE OHNET

LA GRAN MARGUERA

Malézeau miró á la jóven con admiracion y ternura. La tomó ambas manos y estrechándoselas con fuerza:

—Si señorita.... es verdad señorita....

Se interrumpió, una palabra mas y hubiera llorado. Se dirigieron juntos al castillo, y en el vestíbulo Antonieta se detuvo diciendo:

—Voy á mis piezas, si antes de partir teneis algo que decirme hacedme llamar, os lo ruego...

El notario se inclinó ante la señorita de Clairefont, como á los piés de una reina y subiendo la escalera, penetró en el laboratorio.

Encerrada en su cuarto, Antonieta, esperó con el oido atento. Abrigaba vagos temores. Desconfiaba de la razon de su padre. Temia que hiciera nacer imprevistas complicaciones que destruyesen el frágil baluarte tan hábilmente combinado para ocultarle la verdad. Al cabo de una hora, oyó bajar á Malezeau, lo vió atravesar el patio y alejarse. Al poco rato el viejo Bernardo llamaba á su puerta, y le entregaba un billete escrito con lápiz, que contenia estas palabras: «No os atormenteis; el señor marqués será razonable. Volveré mañana á medio dia.» Con estas seguridades la jóven se reanimó.

Rendida de cansancio, pudo dormir, y cuando se despertó al dia siguiente, estaba el sol alto.

Esa noche, tranquila y reparadora para la señorita de Clairefont, para Carvajan habia sido fecunda en agitaciones. Cuanto mas se aproximaba el momento de realizar sus esperanzas, mayor era su impaciencia. A pesar de tener la seguridad de que el marqués no podia escapársele, experimentaba violentas irritaciones. Temia todo, aun lo imposible. So pretexto de una visita importante, Pascal habia partido la víspera para el Havre, debiendo volver al dia siguiente. Fleury habia venido á tomar instrucciones definitivas para la importante operacion que se preparaba, y retenido por el alcalde que hablaba con desusada animacion, no logró retirarse hasta muy avanzada la noche. Cuando quedó solo, Carvajan subió á su cuarto, donde se paseó casi hasta el dia, como un tigre enjaulado.

Durante ese desvelo resucitó todo el pasado, embriagándose de odio y fortificándose de rencor. Sintió gozo inmenso, al pensar que el marqués estaba á su discrecion, y que iba á humillarlo á su gusto. Queria aumentar á las torturas morales de su enemigo, las duras dificultades materiales. Imponer al altivo gentil hombre la vergüenza de un embargo, obligarlo á recibir su cohorte de curiales, y presenciar los paseos de esos insolentes y la entrega de los preciosos recuerdos de familia, los retratos de los abuelos, los objetos de un padre ó de una madre, todas esas reliquias sagradas: introduciendo en el castillo extraños que en nombre de la ley tenian derecho de meter mano en todo, abrir las puertas, revolver los cajones; infligir al marqués el suplicio degradante del inventario judicial. Era su revancha.

Lástima no tener el derecho, de presenciar el espectáculo, guiar á sus secuaces excitándolos, y él, con el sombrero puesto, befar á Honoré de Clairefont trémulo de impotencia y pálido de dolor! Pero la ley, mas clemente que Carvajan, se oponia á ese monstruoso triunfo, sustrayendo á la víctima del contacto con su verdugo. El banquero no podia franquear el umbral de la casa. Encontrando absurda esta disposicion, se acostó refunfuñando, y soñó, que elegido diputado, la hacia modificar para su uso personal.

Por la mañana se levantó á la hora que tenia costumbre, abrió su correspondencia, recibió algunas personas, y cuando dieron las nueve se dijo: «Papillon y Fleury parten para Clairefont» En el mismo instante golpearon la puerta, y la voz de Tondeur se dejó oir.

—Está el patron? Tengo que hablarle en seguida!

Carvajan abrió la puerta por sí mismo: presentia un nuevo obstáculo y experimentaba ansiedad. Miró al tonelero con ojos devoradores y dijo bruscamente:

—¿Qué sucede, pues?

—Sucede que el marqués me mandó llamar muy temprano para proponerme un negocio raro.... Jamás hubiera podido imaginar!

—Eh! charlatan, gritó el alcalde exasperado por la calma de Tondeur, al grano!.... ¿Qué queria?

—Venderme todas las hayas del parque, esta mañana mismo por sesenta mil francos.... Hay cien mil francos en madera, ó que el diablo me lleve!.... Yo le dije que no. Entonces ha bajado á cincuenta. Al ver que tambien rehusaba se puso muy pálido y me declaró: Necesito cuarenta mil francos ó no vendo.

—Como querais señor marqués, le dije.... Pero no debo hacer nada sin el consentimiento del señor Carvajan. Es el único que puede autorizar la operacion.... Cáspita! Si me comprometia, lindo negocio iba á hacer!.... Cuando todo está á punto de ser embargado! Entonces el viejo empezó á pasearse.... Murmuraba entre dientes: Cuarenta mil francos, y dos meses de plazo.... es la salvacion! De pronto se ha acercado á mí diciéndome: Creis que el señor Carvajan tendria inconveniente en venir á hablar conmigo?

—Yo no lo sé, se le podria preguntar, le respondí:

—Pues bien! Quereis encargaros de ello?

—Con mucho gusto, señor marqués, si lo deseais....

—Eché á correr y en quince minutos, héme aquí. Si no os es molesto, tomaria algo; me muero de sed!...

El alcalde abrió la puerta.

—Claudina, un vaso de vino, pidió, y volviéndose á Tondeur:

—Y ¡vamos pues!

—Hola! dijo el tonelero, ¿vais á mirar de frente al vejete?

—Conviene saber lo que quiere.... Papillon y Fleury deben encontrarse en camino.

—Sí, los encontré á la salida del pueblo...

—Los alcanzaremos en la meseta.

—¡Caramba! hoy me voy á adelgazar diez libras, exclamó Tondeur.

Soltó una carcajada, que lo ahogó, tosiendo hasta ponerse color violeta.

Carvajan, habia salido é iba á toda prisa por la calle del Mercado. El marqués mismo lo hacia llamar! Un orgullo inmenso le henchia el pecho.

Lo habia, pues, reducido á pedir gracia! ¡De nuevo se dirigia á Clairefont como treinta años antes! ¡Pero qué diferencia! Entonces era de noche, y él corria tropezando en todas las vueltas del camino con el corazon oprimido de angustia. Ahora á la luz del sol resplandeciente caminaba con paso seguro, en camino llano, convencido de su fuerza, y distinguiendo perfectamente el objeto hácia el que se dirigia. Estaba tentado á decirles á los árboles, á las piedras, á las zanjas del camino: ¿Me reconoceis? Yo soy aquel miserable que una noche, lloroso y desesperado, habeis visto pasar en pos de la mujer que amaba, el triste pária que impunemente se podia insultar. Soy yo, que vuelvo vencedor, y si me place devolveré insulto por insulto, y golpe por golpe. La rueda de la fortuna ha girado en treinta años, ¿no es cierto? Solo que estaba abajo, ahora estoy arriba.. Pero soy yo!

Dirigió una mirada dominadora, sobre el parque de Clairefont y sobre el terrado que se veia blanco á través de los árboles.

—No, pensaba, no destruirán estos sombrages, que me pertenecerán mañana. No permitiré que arruinen mi dominio. Me instalaré enseguida en él, gozando con vivir, donde vivió mi enemigo, y ser feliz en su hogar. Llegaban á la alameda y costeaban el declive blanco de la Gran Marguera. Este árido montecillo desagradó á Carvajan quien pensó: Haré plantar tres filas de árboles verdes para ocultar la vista de los trabajos.

Se consideraba ya propietario, disponia del terreno á su antojo. Antes de llegar á la verja Tondeur y él, se les reunieron Fleury, Papillon y su acólito.

—Qué sucede? preguntó el escribano con temor. Se modifica el programa?

—El marqués de Clairefont ha deseado verme... y he venido por condescendencia; porque habria podido hacerle decir que pasase á mi escritorio.... Pero, cuando uno es el mas fuerte no debe abusar de su poder.... Entremos!

Abrió por sí mismo la puerta de hierro y holló el primero el pavimento del patio de honor. Avanzaba con la cabeza inclinada, buscando el sitio donde lo atropellaron los caballos del marqués y donde le fué cruzado el rostro por un latigazo. Lo reconoció: era al lado de un macizo de rosas, orlado de resedá; se detuvo y lo restregó, como si tratase de borrar la mancha, y trastornado por ese recuerdo doloroso se disponia á entrar al vestíbulo, cuando apareció en la puerta la señorita de Clairefont.

No cambiaron una sola palabra. La jóven impasible interrogó con la mirada á Fleury y Papillon cuya visita esperaba. Carvajan, nada se dignó esplicar. Su morena frente se oscureció. Sintióse en presencia del único adversario que le quedaba por combatir en esa casa, que su odio habia dejado desierta. Se estremeció; su triunfante alegria se nubló: le pareció que todo no habia concluido aún entre los Clairefont y él. Con un gesto, ordenó á Tondeur que hablase.

—El señor marqués, señorita, me mandó esta mañana que rogara al señor Carvajan que viniese á verle... El señor Alcalde ha tenido la bondad de acompañarme...

Carvajan en casa del marqués! Antonieta se representó al momento todo el peligro de semejante encuentro. ¿Quién habria podido sujerir á su padre semejante idea? ¿Qué arreglo cabia entre él y el banquero? ¿No se atreveria éste á hacerle revelaciones? Toda la obra de sublime disimulo con que se habian esforzado en rodear al anciano, podia destruirla con una palabra.

—Voy á conducir al señor Carvajan al gabinete de mi padre, dijo lentamente... En cuanto á vosotros, señores, cumplid vuestro deber... Bernardo, acompañad á estos señores, y poneos á sus órdenes.

Mientras subia la escalera, seguida de Carvajan y de Tondeur, la jóven sufrió mas que todo lo que ya habia sufrido.

Viéndose sospechosa á los ojos de su padre, no ejerciendo ya autoridad sobre él, no podia defenderlo de los golpes que sus peores enemigos se preparaban á descargarle en pleno corazon. Era un suplicio. Hubo un momento en que pensó encararse con Carvajan y decirle:

—Vamos, ¿qué es lo que quereis? Dictad vuestras condiciones... [illegible] á mi padre.

Abriéndose la puerta del laboratorio puso fin á sus irresoluciones. El marqués sintiendo llegar á su enemigo salia á recibirlo. Frunció el ceño al ver á su hija. Antonieta avanzó sin miedo para entrar. Pero el anciano tocándola suavemente en el brazo le dijo:

—Anda, hija mia... Tengo que hablar con estos señores... Si te necesito, te haré llamar.

—Pero padre mio, exclamó la jóven con horrible ansiedad.

Carvajan levantó la cabeza, fijando sus amarillentos ojos en el señor de Clairefont y con sarcástico acento:

—Si el señor marqués está en tutela, no sé que he venido á hacer aquí.

—Vé, hija mia, repitió el marqués con impaciencia.

Entonces, temiendo desagradar á su padre resistiéndole, temerosa con lo que iba á suceder, Antonieta se retiró.

El inventor y el banquero quedaron frente á frente. Tondeur se habia retirado discretamente á un rincon, aparentando no interesarse en la escena aquella. Hábil emisario supo introducir á Carvajan en la plaza. A él le correspondia aprovechar la situacion. Una vez concluido el asunto, ya seria tiempo de pedir su parte.

—He suplicado á Tondeur que os trajese aquí, señor, para que arreglásemos directamente nuestras diferencias por cuestion de intereses. Habeis reunido la mayor parte de los créditos en contra mia. Ignoro las razones que hayais tenido para centralizarlas.... Voy al asunto... Creo haber encontrado un medio para salir de apuros.... Necesito para realizarlo un plazo de dos meses y una suma de cuarenta mil francos.... En qué condiciones podeis otorgarme el uno y prestarme la otra?

El alcalde miró estupefacto al marqués. Se preguntaba si era en realidad á él á quien se hacia semejante propuesta. Tanta candidez lo hizo desconfiar. Sospechó un lazo. No pudo creer en tal obcecacion de su enemigo. Le pedia este un servicio, parecia olvidar todas sus exacciones, todas sus calumnias, todas sus afrentas, y por último, ese golpe terrible tan reciente, la prision de Roberto, que el pais entero atribuia á su verdadero autor. Esa mansedumbre inexplicable ocultaba sin duda, alguna trampa en la que una vez caido Carvajan, debia sucumbir. Se replegó en sí mismo y reflexionó. El marqués viendo al banquero suspenso lo supuso vacilante y para decidirlo:

—No temais exigir mucho, dijo: os daré lo que querais.... ¡tan seguro estoy del éxito!...

¡Exito! Esta sola palabra iluminó las tinieblas en que se perdia el tirano de la Neuville. ¡Exito! la palabra típica del inventor. Se acordó del horno de que tanto le habian hablado. Ese descubrimiento era la base de todas las esperanzas del marqués. Con ese quemador se proponia activar los trabajos de la Gran Marguera, pagar sus deudas y rehacer su fortuna. La situacion se despejaba. El marqués subordinaba todo á su invencion. Por ella, olvidaba las luchas del pasado, los pesares del presente, dominaba sus rencores y sacrificaba en fin al hijo de su pensamiento, el hijo de su carne.

Carvajan volvió á ser el mismo. Lanzó una fria mirada al marqués:

—Veo que es de vuestro horno de lo que tanto os preocupais... dijo. Pero os haré notar que estoy aquí para recibir dinero y no para prestarlo, para liquidar un negocio y no para emprender otro nuevo.... ¿Eso es todo lo que teniais que comunicarme?

Pero el inventor con la tenacidad y el candor de un maniático, se puso á desarrollar sus proyectos, á enumerar sus probabilidades de éxito. Habia olvidado á quien se dirigia, en qué horrible momento hablaba; no pensaba mas que en su aparato y describia sus méritos. No habia ya en el mundo para él mas que su horno. Llevó al banquero al rincon del laboratorio en que se encontraba el quemador y le propuso hacerlo funcionar en su presencia. Y se animaba rebosando de entusiasmo y de confianza á la vez.

La voz incisiva de Carvajan, calmó súbitamente al marqués.

—Pero ¿con qué pretesto quereis que os dé mi dinero para esplotar vuestra invencion? ¿Voy á entretenerme en daros cartuchos para que me hagais la guerra mas cómodamente? Veo bien vuestro interés en todo esto...... Pero el mio, ¿dónde está? Yo no soy hombre que me pago de palabras huecas, de teorias humanitarias.... [illegible] todo eso! ¡Pero yo, primero! Nada me prueba que emplieareis bien los fondos que me pedis... Y estoy en descubierto de mucho dinero.... Me debeis, mi muy querido señor, cerca de cuatrocientos mil francos, de los cuales ciento sesenta mil, pagaderos hoy mismo... ¿Estais preparado?